

# ACCIÓN URGENTE

## JUZGADO INJUSTAMENTE EL EX DIRECTOR DE COMUNICACIONES DE LA COPA MUNDIAL

Abdullah Ibhais, de nacionalidad jordana, está cumpliendo una condena de tres años de prisión tras un juicio injusto en Qatar, fundamentado en una supuesta “confesión” que, según él, se obtuvo bajo coacción. El 15 de diciembre de 2021, el Tribunal de Apelación ratificó la sentencia condenatoria por cargos como malversación de fondos públicos y redujo su pena de prisión de cinco a tres años. Actualmente ha recurrido su caso ante el Tribunal de Casación. Amnistía Internacional insta a las autoridades qataríes a anular la condena de Abdullah Ibhais y a concederle la libertad inmediata.

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO**

*Excmo. Sheij Khalid bin Jalifa bin Abdulaziz Al Thani*  
*Primer ministro y ministro del Interior*  
*Prime Minister and Minister of Interior*  
*Corniche Road,*  
*P. O. Box: 8895*  
*Qatar*  
*Fax: +974 4432 2927*  
*Correo-e: info@moi.gov.qa*

*Excelencia:*

**Abdullah Ibhais**, de nacionalidad jordana y antiguo director de comunicaciones de la organización de la Copa Mundial Qatar 2022, el ‘Comité Supremo de Gestión y Patrimonio’, está cumpliendo una condena injusta de tres años de prisión tras un juicio sin las debidas garantías.

Agentes de la División de Investigaciones Criminales (CID) y de Seguridad del Estado arrestaron a Abdullah Ibhais en su lugar de trabajo el 12 de noviembre de 2019. Fue llevado a las oficinas del CID en Duhail, al norte de Doha, la capital, e interrogado por agentes de Seguridad del Estado que le negaron el acceso a representación letrada durante nueve días, a pesar de sus peticiones. Los agentes amenazaron a Abdullah Ibhais con detenerlo durante seis meses sin acceso a representación letrada ni a sus familiares y con maltratarlo físicamente, y amenazaron la seguridad de su familia si se negaba a firmar la “confesión” previamente escrita que le presentaron, lo que finalmente hizo. Al día siguiente, Abdullah Ibhais compareció ante la Fiscalía de la Seguridad del Estado, donde negó la “confesión” que había firmado el día anterior, pero fue presionado de nuevo para que firmara el documento. Se le acusó de malversación de fondos públicos, soborno, connivencia para cometer soborno y causar perjuicio al Comité Supremo.

Quedó en libertad bajo fianza el 21 de diciembre de 2019. El 29 de abril de 2021, un juzgado de primera instancia lo declaró culpable, lo condenó a cinco años de prisión y le ordenó pagar una multa de 150.000 riales qataríes (41.197 dólares estadounidenses). Abdullah Ibhais fue arrestado de nuevo el 15 de noviembre de 2021, mientras esperaba el juicio de apelación. Inició inmediatamente una huelga de hambre, que duró 30 días, en protesta por su detención, y perdió 20 kilos. El 15 de diciembre de 2021, el Tribunal de Apelación de Qatar ratificó la sentencia condenatoria y redujo la condena de prisión de cinco a tres años. Actualmente ha recurrido su caso ante el Tribunal de Casación. Continúa recluido en la prisión central de Doha.

El juicio de Abdullah Ibhais fue injusto y fundamentado en una “confesión” que, según declaró al juez, se obtuvo mediante amenazas de violencia y coacciones. Ni el juzgado de primera instancia ni el Tribunal de Apelación investigaron sus alegaciones de confesión forzada sino que, por el contrario, las admitieron como pruebas inculpatorias contra él.

**Lo insto a anular la sentencia condenatoria de Abdullah Ibhais y a ponerlo en libertad de manera inmediata. Las alegaciones de Abdullah Ibhais sobre las amenazas y coacciones recibidas para que haga confesiones inculpatorias deben investigarse de forma independiente y efectiva y, en caso de verificarse, los sospechosos responsables de tales actos deben rendir cuentas.**

Atentamente,

[NOMBRE]

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Abdullah Ibhais, de 36 años, es ciudadano jordano y padre de dos niños, de cuatro y seis años de edad. Fue director de comunicaciones en la organización de la Copa Mundial de Qatar 2022, el Comité Supremo de Gestión y Patrimonio, organismo gubernamental encargado de la planificación y la gestión de la Copa Mundial de la FIFA de 2022.

Fue arrestado el 12 de noviembre de 2019 y llevado ante las oficinas de la División del CID, al norte de Doha, donde fue interrogado por agentes de Seguridad del Estado. Más tarde, ese mismo día, Abdullah Ibhais fue llevado a su domicilio mientras los agentes del CID registraban su casa y confiscaban sus dispositivos electrónicos. A los nueve días de su detención, Abdullah Ibhais tuvo finalmente acceso a representación letrada. Quedó en libertad bajo fianza el 21 de diciembre de 2019 en espera de juicio. Su caso fue transferido a otra autoridad y dejó de considerarse un asunto de seguridad del Estado.

El juicio de Abdullah Ibhais ante el tribunal de primera instancia comenzó en enero de 2020. Abdullah Ibhais se retractó de su “confesión” alegando que fue obtenida bajo amenaza y coacciones durante interrogatorios sin representación letrada. El tribunal no investigó sus alegaciones sino que, por el contrario, aceptó la “confesión” como prueba inculpatoria. Tras escuchar a cuatro de al menos diez testigos, el juez interrumpió las vistas, se negó a escuchar a la defensa en el tribunal y dio unos días a la representación letrada de Abdullah Ibhais para presentar su defensa por escrito.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Árabe o inglés  
También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 6 de abril de 2022  
Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** Abdullah Ibhais (masculino)